



POLICÍA BOLIVIANA  
CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL  
La Paz - Bolivia



## COMUNICADO Nro. 01/2019

"Comunicamos a todas las Afiliadas y Afiliados al CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL que por razones estrictamente de orden técnico para la Implementación del Sistema Informático Integral de la División Prestamos y en merito a Resolución Administrativa N° 02/2019 de la Honorable Junta Directiva, que aprueba el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES para la IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO INTEGRAL DE LA DIVISION DE PRESTAMOS; la atención en la presente gestión para solicitudes de otorgación de crédito, se realizara a partir del día **LUNES 1 DE ABRIL DE 2019**, la DIVISION DE PRESTAMOS, no recibirá ninguna solicitud de crédito hasta la fecha precitada, limitándose solo a otorgar información pertinente. Aquellos Afiliados y Afiliadas que en la actualidad tengan un trámite bajo cualquier modalidad de crédito, obtenido en la gestión 2018, deberán priorizar los mismos, al propósito de que estos finalicen, hasta antes de la implementación informática señalada. Asimismo los demás servicios, se atenderán de manera regular".

Agradeceremos su comprensión, para mayor información, favor comunicarse a los teléfonos 2911820 - 21 - 22 y página web: [www.covipol.gob.bo](http://www.covipol.gob.bo)

La Paz, enero de 2019

**DIRECCION EJECUTIVA**

